

SANTA TERESA ¿FUNDADORA O REFORMADORA?

ILDEFONSO MORIONES

Me ha parecido que la pregunta, formulada ya en el título, es la introducción más adecuada para esta nota sugerida por el libro del P. Saggi, *Le origini dei Carmelitani Scalzi*¹, juzgando oportuno enfocar el problema desde este punto de vista, ya que precisamente el P. Saggi lo toca en la p. 160, mezclando conceptos que conviene distinguir para no seguir discutiendo indefinidamente, como sucederá sin duda si identificamos Reforma — continuidad, Fundación — rotura con el pasado². Nunca, ni en las fuentes del siglo XVI ni en los últimos estudios del siglo XX, se quiere romper con el pasado carmelitano de la Santa cuando se la llama Fundadora. Por otra parte, el uso del apelativo de Reformadora entre los escritores Descalzos no siempre pretende precisamente acentuar la continuidad de su Orden con el Carmelo antiguo.

La importancia de una respuesta adecuada a esa pregunta es fundamental para la comprensión de un libro sobre la historia de los orígenes. Aunque los elementos históricos y la documentación puedan ser iguales, el enfoque, los criterios de interpretación y la terminología empleada pueden contribuir a crear una imagen diversa de la prota-

¹ L. SAGGI, *Le origini dei Carmelitani Scalzi (1567-1593). Storia e storiografia*. Roma, Institutum Carmelitanum, 1986 (Textus et studia historica carmelitana, vol. XIV).

² «Infine l'interrogativo che è stato presente in tutta la "Descalcez" carmelitana, spagnola e non, e che oggi è diventato di maggiore attualità: la Riforma è stata una *continuità* col passato dell'Ordine Carmelitano, oppure una *rottura* con esso? Teresa è fondatrice o riformatrice? Argomento scottante, ma improrogabile dopo il Vaticano II, che ha chiesto alle famiglie religiose di rivedere il loro passato per orientarsi verso il futuro. Una risposta è stata data in modo ufficiale con il lavoro che ha portato alla compilazione delle nuove costituzioni degli Scalzi».

gonista, según se la considere y se la llame. Y que no es una cuestión ociosa o de meras palabras lo demuestra el hecho de que la discusión ha cumplido ya los cuatrocientos años, como podrá verse en la visión panorámica ofrecida a continuación sobre el diverso modo de llamar a Santa Teresa a través de estos cuatro siglos.

Aunque a nivel académico la cuestión podría darse ya por resuelta hace muchos años, a nivel divulgativo las conclusiones científicas tardan mucho en propagarse. Cuando yo inicié mis investigaciones para la tesis doctoral en historia de la Iglesia, eligiendo un tema relacionado con los orígenes del Carmelo Teresiano, tomé como punto de partida la tesis doctoral del P. Steggink. En ella encontré una visión amplia y documentada de la situación del Carmelo español en el siglo XVI y dentro de ese contexto el amplio capítulo dedicado a Santa Teresa Carmelita. El P. Steggink, estudiando la realidad histórica teresiana en el contexto del Carmelo en que ella se había formado, llegaba a esta conclusión:

«Muy pobre sería nuestro concepto de la obra teresiana si viésemos en ella una mera rebelión contra los abusos y defectos de organización. La nueva forma de vida carmelitana, inspirada en el más hondo espíritu evangélico y en el ideal Eremitico - contemplativo carmelitano, más que de reforma debe calificarse de obra creadora y fundadora, que coloca a la madre Teresa de Jesús entre las primeras figuras de la Contrareforma. Su actuación reformadora no parece ser más que un aspecto secundario de la obra»³.

Dado por suficientemente documentado por el P. Steggink el aspecto carmelitano de la Santa, yo procuré hacer resaltar lo que podríamos llamar con lenguaje de hoy su aspecto «carismático», su creatividad, la originalidad de su obra, y llegué a la conclusión de que la Santa, partiendo de su experiencia carmelitana y sin renegar una tilde de su pasado carmelitano, se había convertido en Fundadora de una nueva familia en el sentido que se da a ese término en

³ O. STEGGINK, *La reforma del Carmelo español*. (Roma 1965) p. 448.

la Historia de la Iglesia.

Hablando sobre el tema con el P. Villoslada, director de mi tesis y de la del P. Steggink me dijo: «Después de haber leído los dos trabajos no me cabe la menor duda de que Santa Teresa es verdaderamente fundadora». De hecho, en la defensa pública de la tesis, resumiendo el tema estudiado en ella, dijo que se trataba del cambio introducido en las constituciones de la Santa «contra mentem ipsius Reformatricis (si Reformatrix vocari potest et non potius Fundatrix vera S. Teresia)».

Si eran necesarias dos tesis doctorales para que el P. Villoslada, conocedor como pocos del siglo XVI y de toda la historia de la Iglesia, emitiera su juicio a favor del título de Fundadora para Santa Teresa, y si después de un cuarto de siglo sigue llamando la atención a muchos el que se le dé ese título, es porque cuatro siglos de historia no pasan en vano y el modo de hablar de las generaciones precedentes sigue condicionando el nuestro. Veamos pues brevemente la trayectoria histórica de los términos Fundadora y Reformadora atribuidos a Santa Teresa.

Un primer detalle importante es el de que en ninguna de las fuentes anteriores a la muerte de la Santa se la llama Reformadora, mientras que el término de Fundadora aparece con frecuencia y con toda naturalidad. Aunque ella desarrolla su actividad en un contexto de reformas, prefirió siempre fundar a reformar lo ya existente: «En las fundaciones que solas nosotras comienzan, todas se acomodan bien»⁴.

«Y digo a vuestra señoría que querría más fundar cuatro de las monjas (que, en comenzándose, queda en quince días asentada nuestra manera de vivir, porque las que entran no hacen más de lo que ven a las que están) que no tornar esas benditas — por santas que sean — a nuestra manera de proceder»⁵.

Y que las casas que ella fundaba llevaban un aire de

⁴ Fund. 28, 17.

⁵ Carta del 2. 1. 75, n. 8, a Teutonio de Braganza.

novedad pronto se lo echaron en cara: «Dicen que es orden nueva y invenciones...»⁶. También el P. Gracián replicaba que no se trataba de «novedades, sino de olvidadas verdades».

No es necesario insistir sobre el hecho de que la madre Teresa es la Fundadora para sus hijas y por tal la tienen y así la llaman y ella misma se hace eco de ese apelativo: «¡qué seso de fundadora!». «Mi Isabel está cada día mejor. En entrando yo en la recreación como no es muchas veces, deja su labor y comienza a cantar: La madre fundadora viene a recreación, bailemos y cantemos y hagamos el son»⁷.

El papel de la madre en el grupo de las monjas es tan claro que hasta se piensa, por así decirlo, en institucionalizarlo: «Vuestra reverencia lo dice tan bien todo que si mi parecer se hubiera de tomar, después de muerta la eligieran por fundadora, y aun en vida muy de buena gana»⁸.

El P. Gracián se hace eco de ese clima y lo asimila plenamente. Apenas muerta la Santa, enumerando las circunstancias singulares que acompañaron su glorioso tránsito escribe: «Que [...] morir día de san Francisco, fundador de religión, es de notar en quien fue fundadora y devotísima de este Santo»⁹. Pero aunque ha muerto la Santa, es mejor «que no haya otra fundadora, porque, demás que sería una cosa nueva en la Iglesia durar el dominio de mujeres, ninguna hay que pueda hacer eso y a quien las demás con gusto quieran estar sujetas»¹⁰.

En una redacción más amplia, compuesta en 1584, hablando de las maravillas que Dios hace en el momento de la muerte de los fundadores de familias religiosas, después de referirse a san Francisco, añade:

«De aquí colijo yo que aviendo sido esta sierva de Dios

⁶ Carta del 4. 10. 74, n. 9, a Pablo Hernández.

⁷ Carta de fines de dic. 1576 a Gracián.

⁸ Carta del 17.3.82, n. 2, a María de S. José.

⁹ J. GRACIAN, *De lo que sucedió en el dichosísimo tránsito y última jornada de Angela* (1583). MHCT, 6, p 17.

¹⁰ *Ib.* p. 18.

fundadora desta Congregación de Carmelitas Descalças (porque ella fundó con mucho trabajo y espíritu la primera casa de monjas en Avila, y todo el tiempo que vivió fundó los demás conventos y los gobernó como verdadera fundadora, y persuadió a los primeros Padres desta Congregación que tomasen el hábito y les alcançó licencia para el primer monasterio, y el General desta Orden le dio patente de fundadora) que no es de maravillar que, así como Dios hizo en ella cosas maravillosas en la vida, aya usado algunas maravillas en su muerte, las quales servirán para animar a sus hijas, aferborallas en el espíritu, y dar autoridad a sus consejos, exemplos y amonestaciones que dexó scriptas»¹¹.

Lo que era tan claro para las Descalzas y para el P. Gracián y un buen número de Descalzos, comenzando por fray Juan de la Cruz¹², resultaba inaceptable para el grupo de descalzos que con la Santa tuvieron un contacto muy superficial o que no alcanzaron a comprender ni asimilar su espíritu. Las objeciones de éstos contra el título de fundadora dado «desde siempre» con espontaneidad a la Santa, provocó la réplica del P. Gracián un poco más adelante en esos mismos diálogos:

«Mas por qué se llama fundadora me di, *Heliseo*, y ¿quántos monasterios de monjas fundó? Y parece que no es bien que se le dé título de fundadora, pues no inventó religión nueva, ni compuso regla que no estubiese compuesta, ni screvió ella las Constituciones, sino sus Generales; y assí, parece que con justa razón podrían algunos murmurar desse título.

- Qué título tubiese para esto — respondió *Cyrilo* — y las patentes de sus Generales que así la nombran, y quántos monasterios fundó, otro día te lo dirá Heliseo, que yo ahora no puedo sufrir que se le haga agravio y niegue título de fundadora y dexé de alcançar eterno nombre quien cosas tan nuevas y tan provechosas inventó en el mundo. Porque aunque la Orden no es nueva, ni la Regla ni todas las Constituciones, pero muchas dellas compuso esta sierva de

¹¹ J. GRACIAN, *Diálogos del tránsito de la M. Teresa de Jesús*, D. I, МНСТ 6, p. 47.

¹² Cf. *Llama B*, 2, 12.

Dios que después confirmaron los Generales; y el tocado y mucho del vestido y otras costumbres que se guardan en los monasterios, ella dio principio. [Alude a continuación a una serie de mujeres beneméritas que por sus invenciones hallaron eterno renombre en la historia de la humanidad y concluye] ¿con cuánta más razón le alcanzará la Madre Fundadora, que dio principio a tales monasterios donde eternamente el espíritu se cultivará y Nuestro Señor será servido y glorificado? [...] ¿No será bien que de quien renovó esta Religión de Nuestra Señora del Carmen se haga eterna memoria? [...] ¿Cuánta más razón será que nunca nos cansemos de loar a una mujer tan excelente que dio principio a una Congregación tan sancta de monjas?»¹³.

Esta página escrita en 1584 es un documento elocuente y un punto de partida seguro para comprender mejor la trayectoria de los títulos atribuidos a Santa Teresa en los siglos siguientes. El grupo que la siente Fundadora, por tal la tendrá y así la llamará sin solución de continuidad. El otro grupo, después de un período de «rechazo», la admitirá como Reformadora...

La documentación relativa al conflicto entorno a las Constituciones de la Madre Teresa y al espíritu en ellas encarnado demuestra con claridad que la alusión de Gracián a los que le quieren negar el título de fundadora, no era sólo cuestión de palabras sino de una concepción diversa de la Orden a que pertenecían.

En la repuesta del Nuncio a la M. Ana, que había pedido la confirmación de las Constituciones en 1588, se dice que quieren conservarlas intactas «porque las hizo con espíritu divino Teresa de Jesús, defunta, primera instituidora y fundadora de vuestra orden»¹⁴. Y la parte narrativa del Breve *Salvatoris*, reflejo de la Súplica enviada en nombre de las Descalzas, dice de los seguidores de la Santa que «reverencian por madre y fundadora a la dicha Teresa»¹⁵.

De los años entre la muerte de la Santa y el conflicto de

¹³ D. 7, MHCT 6, pp. 180-182.

¹⁴ Cf. I MORIONES, *Ana de Jesús...*, p. 165.

¹⁵ MHCT 4, p. 43. (5 junio 1590). Y eso vale para toda la «dicha Congregación, ansí de hombres como de mugeres».

1590 hay una alusión del P. Gracián, de la que puede colegirse con bastante probabilidad que entre los descalzos había algunos que daban más importancia a la «reforma» del Carmelo, como la entendían ellos, que a aprender las lecciones de la Madre Fundadora: «Trata [el P. Doria] de juntarse otra vez y unirse con los Calzados para hacer General a su modo, lo que es total destrucción de la Congregación de Descalzos»¹⁶.

La versión histórica de los orígenes de la congregación de los descalzos presente en la documentación ofrecida por el P. Doria al Consejo Real para defender su postura es, al respecto del tema que nos ocupa, extremadamente clara; y ayuda también a comprender la evolución posterior de la mentalidad:

«Relación del principio, subceso y estado que al presente tiene la Congregación de Descalços Carmelitas.

El año de 1562, la madre Teresa de Jesús, que hera monja Carmelita Calçada en el convento de la Encarnación de Avila, movida píamente por Dios, con licencia appostólica, fundó el primero monesterio de monjas Descalças Carmelitas en Avila, sujeto al Obispo della, en la qual sujeción estuvo algunos años, hasta que aviendo crecido la rreligión se rredujo a la obediencia de la Orden de los Descalços Carmelitas. El año 1568, el P. fray Antonio de Jesús, que hera también fraile Carmelita Calçado, movido píamente por Dios, con licencia de sus superiores, fundó el primero convento de frailes Descalços Carmelitas en Duruelo, que después se trasladó en Mancera, sujeto a los frailes Carmelitas Calçados»¹⁷.

El grupo que mantiene el control de los Descalzos en esos momentos se siente unido al Carmelo Antiguo a través del P. Antonio de Jesús y se considera una Orden con casi total autonomía con respecto a los Calzados y plenamente responsable del perfeccionamiento de las Descalzas, fundadas por la Madre Teresa, pero sujetas ahora a su jurisdicción.

En relación con la alusión del P. Gracián antes citada

¹⁶ HCD VI, 395-7.

¹⁷ MHCT v. 4, p. 379.

conviene recordar que en vísperas del Capítulo General de los Carmelitas en 1593, en que los descalzos pedirán la total independencia jurídica, el P. Doria pensó en hacerse reformador de toda la Orden, por lo menos en España, y se pidieron recomendaciones al Rey en ese sentido, pero el proyecto no llegó a efecto. El P. Doria consagró, pues, todas sus energías a perfeccionar su obra entre los Descalzos. Dentro de ese contexto, al acercarse el final de su mandato, se pidió a la Santa Sede una prórroga, y la razón aducida no deja lugar a dudas: «Quia[...] iste incepit predictum Ordinem reformare et introducere in eum pristinam observantiam»¹⁸.

No cabe duda alguna, desde el punto de vista histórico, que en esos años, al interno del grupo, existe una diversidad profunda sobre el modo de sentirse relacionados con la Madre Teresa. Las descalzas en bloque y un buen número de descalzos la consideran fundadora, mientras que otro grupo de descalzos, que se ha hecho con el gobierno, no la considera tal por cuanto a ellos se refiere.

Fuera de la Orden repercutirá poco a poco y cada vez con más intensidad esta diversidad de opiniones. Entre los primeros autores que tratan de cerca a la Santa y a las Descalzas no existe duda al respecto: tanto para fray Luis de León, editor de sus obras, como para el P. Ribera, su primer biógrafo, la madre Teresa es Fundadora tanto de las monjas como de los frailes carmelitas descalzos. La «Vida de la Madre Teresa de Jesús Fundadora de las Decalças y Descalços Carmelitas» impresa en Salamanca en 1590, volverá a editarse en 1601 y 1602 y era considerada por las Descalzas como un retrato auténtico de su Madre. Pero los Descalzos no estaban conformes con esa versión de la historia y prepararon una nueva Vida, escrita por Tomás de Jesús y atribuída a Diego de Yepes, que ya en el título manifiesta clara la intención: «Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesús, Madre y Fundadora de la nueva reformación de la Orden de los

¹⁸ MHCT v 4, p. 552. «Non potendo altramente finire la riforma da lui cominciata» dice el resumen de la súplica en italiano, ib. p. 553. (16 marzo 1594).

Descalços y Descalças de Nuestra Señora del Carmen». Zaragoza 1606. La Santa es aún fundadora, pero de la «reformación» y no de descalzas y descalzos, sino de descalzos y descalzas. A partir de ese momento la Vida de Ribera deja de imprimirse en España hasta 1863 (mientras en el extranjero tiene unas 20 ediciones) y la de Yepes se edita en 1606, 1614 (Lisboa, con la variante «fundadora de nuestra reformación»), 1615, 1616...

Durante los años que van desde la muerte del P. Doria hasta la beatificación de la Santa (1594-1614) el forcejeo entre ambos términos está ampliamente documentado en el epistolario del P. Gracián. Pero antes de leer sus cartas, veamos una página de la *Vida* escrita por Tomás de Jesús en que aparece claro el esfuerzo por reconciliar ambas opiniones inclinando la balanza hacia la «reformadora»:

«La Santa fue la que tuvo revelación del Señor para hacer assí los Monasterios de Frayles, como de Monjas: para los unos y para los otros la escogió Dios, para obrar por su medio grandes cosas. Ella procuró y alcanzó de su General la licencia, no sin gran cuidado y trabajo: ella persuadió y reduxo a los padres que avemos dicho, para que fuessen primeros descalços y colunas desta obra: y después mientras vivió, como verdadera Madre de familias traxo grandes obreros a su viña, porque ella fue la que persuadió al Padre Mariano y a su compañero fray Juan de la Miseria, y a aquel gran Padre fray Nicolás de Jesús María General que después fue desta Orden: al Padre fray Gregorio Nazianzeno Provincial, al Padre fray Francisco de Jesús, por otro nombre Indigno, pero digno de perpetua memoria por su admirable Santidad y virtud, estos y otros traxo a su Religión la Santa Madre: los quales después fueron colunas firmes deste edificio. Ella instituyó como primera maestra al primer descalço, que fue el Padre Fray Joan de la Cruz: ella les negoció, buscó, acomodó, y traçó la casa como si fuera para Monasterio de Monjas, y assí ella puso toda la costa, industria, y trabajo. [...]

«Y si bien se mira en rigor, esta es más Reformación que fundación de nuevo, pues los mismos de la regla mitigada, fueron los que continuaron en la misma Orden, y con la misma regla, quitadas las mitigaciones que tenía, y assí los sumos Pontífices particularmente nuestro muy santo Padre Clemente VIII, han declarado ser la misma religión,

y tener los mismos privilegios, y prerogativas. Que assí como quando la orden vino a mitigarse, no perdieron los professores della el nombre, la antigüedad, privilegios, y las demás circunstancias que hacen tal Orden assí quando la religión se reforma y restituye a sus primeros originales, han de gozar de los mismos favores y essención que antes y con mucha más razón, pues aquellos son verdaderos, y perfectos Carmelitas, que professan la mesma regla y Orden con más perfección»¹⁹.

Y en medio de todas esas disquisiciones Tomás de Jesús llama ya a la Santa «Reformadora de la Orden de nuestra Señora del Carmen»²⁰.

Volviendo al epistolario del P. Gracián, por él vemos que el camino fue largo y que en esos años se consolidan las premisas de ese doble modo de hablar de la Santa que ha llegado hasta nuestros días. Casi más que de una discusión podría hablarse de una tradición paralela.

Escribe el P. Gracián el 15 de agosto de 1600 desde Génova a su hermana Juliana: «Que la M. Teresa de Jhus tan fundadora es aora desde el cielo como antes, y espantaríanse si viesen cosas que ay»²¹.

En su carta del 14 de marzo de 1610 aparece un nuevo elemento que complicará todavía más la solución del problema: el papel que asignar a fray Juan de la Cruz en la historia oficial de la Orden:

«Escriviéronme de Roma que nuestros Descalços de España no querían que se llamase la Madre Teresa fundadora de los frayles, sino fr. Juan de la Cruz; y que se quitase del rótulo lo que dice del zelo de las almas; y que procuravan otras cosas que verán por essa carta de fr. Thomás. Y para contra esta persecución he impresso un libro en latín de la vida de la M. sacado del rótulo de su canonización, de tal manera que quando quisiéramos que fuera el rótulo authéntico, con añadir pocas palabras lo fuera»²².

¹⁹ D. DE YEPES, *Vida...* l. 2, c. 20, pp. 134-136.

²⁰ *Ib.* p. 135.

²¹ MHCT v. 9, p. 260.

²² MHCT, v. 9, p. 470. Cf. también el artículo citado en nota: A.

Un mes más tarde vuelve sobre el tema:

«Pregúntanme V. Reverencias en una carta qué fue lo que me acaesció Dominica 4^a del Adviento. Digo que entonces se acabó de imprimir el libro en latín de la M. Theresa de Jhus, intitulado *Vida, zelo, espíritu y doctrina de la M. Theresa de Jhus, fundadora de los frayles y monjas Carmelitas Descalços*, etc., dándole en este libro título de zelo y fundadora de Frayles, porque algunos de sus hijos dizque se le querían quitar haziendo a fr. Juan de la Cruz fundador etc.»²³.

En un sermón sobre la Santa, escrito en 1611, titula el P. Gracián un párrafo: «*Que la beata madre Teresa fue fundadora, y decláranse los fundadores de las principales Religiones de la Iglesia*». Su postura no puede ser más clara y explícita:

«[...]Las más Religiones fundadas en la Iglesia de Dios tuvieron principio de varones santos. Elías y Eliseo dieron origen a la antiquísima Orden del Monte Carmelo; San Pablo y Antonio a los Padres del Yermo; San Basilio a los Basilios; San Benito a los Benitos y Bernardos; San Bruno a los Cartujos; San Agustín a los Agustinos y a las veintisiete Ordenes que le siguen; Santo Dmingo a los Predicadores Dominicanos; San Francisco a los Franciscanos, Capuchinos y Mínimos, y el Beato Ignacio de Loyola a los Padres de la Compañía de Jesús. Y después de todos ellos vino la madre Teresa por fundadora de los Carmelitas Descalzos, frailes y monjas, con autoridad del Sumo Pontífice, y de los príncipes eclesiásticos y particular luz y revelación de Dios para ser fundadora. Fundó primero el convento de Avila de las Carmelitas Descalzas y después otros conventos, y alcanzó licencia para fundar los Padres, como se lee en los libros de su vida y en el libro que ella escribió de sus *Fundaciones*»²⁴.

Un poco más adelante vuelve a repetir que «no sola-

PACHO, *Denuncia de la obra «Doctrina de religiosos» del P. Alonso de Jesús María*, en *MieCarm* 86 (1978) 289-268, 465-492.

²³ MHCT v. 9, p. 475. (14 abril 1610).

²⁴ BMC v. 16, pp. 487-488.

mente fue la santa madre Teresa fundadora de las monjas Camelitas Descalzas, sino también de los frailes» y ofrece una narración escueta del desarrollo de su historia²⁵.

Con estas premisas resulta fácil prever que las diferentes versiones se irán transmitiendo a la posteridad. En el arco de dos generaciones se ve con claridad el afianzarse de ambas posiciones: mientras durante los primeros 30 años (1562-1592) la Santa es para un grupo fundadora de todos y para otro sólo de las Descalzas, en el segundo trentenio (1592-1622) que culmina con su canonización, va siendo admitida por todos pero acomodándola a una historia y una tradición que tiene ya su propio curso y en la que no cabe como fundadora, pues tiene más importancia la Antigüedad eliana y la «reforma» de los grandes Generales Nicolao, Francisco, Alonso, que la «novedad» teresiana que, por lo demás, crea ya menos problemas después de 60 años.

La versión oficial definitiva irá en el título mismo de la historia (Madrid 1644) «*Reforma...*» y dirá que el fin para que Dios envió Teresa al mundo «fue la Reforma de la anti-quísima Religión de Profetas, fundada en el Monte Carmelo por el milagroso Elías»²⁶.

A partir de ese momento puede constatar y documentarse con facilidad hasta nuestros días esa tradición paralela en el modo de referirse a Santa Teresa: basta hojear un catálogo de biblioteca o una bibliografía especializada para encontrarse con los diversos títulos atribuidos a la Santa, en un principio conscientemente, luego por inercia y por costumbre. Los editores de sus obras son una fuente fácil de consultar al respecto y también una explicación de por qué en los últimos años se agudizó el «problema».

Veamos a título indicativo algunos ejemplos de cómo los editores llaman a la Santa. Es evidente el fluctuar de los apelativos a través del tiempo. De Fundadora de Descalzas y Descalzos pasará poco a poco a Fundadora de Descalzos y Descalzas. Y de Fundadora... a Fundadora de la Reforma-

²⁵ Ib. p. 491.

²⁶ *Reforma*, t. I, p. 9.

ción. El dato más significativo es quizá que el título de «Reformadora del Carmelo» no se afianza hasta los albores del siglo XX, es decir, después de la restauración:

- «Fundadora de los monesterios de las Carmelitas Descalças» (1589).

- «Fundadora de los monesterios de monjas y frayes Carmelitas Descalços de la primera regla» (1588, 1589, 1591, 1606, 1608, 1611, 1620, 1635).

- «Fundadora de los monesterios de monjas y frayles Carmelitas Descalços de la primitiva regla» (1597, 1601, 1604, 1616).

- «Fundadora de la Reforma de los Descalzos y Descalzas de nuestra Señora del Carmen» (1615).

- «Fundadora de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen» (1623, 1627).

- «Fundadora de la Reformación de los Descalzos y Descalzas de N. Señora del Carmen de la primitiva observancia» (1648, 1661, 1670).

- «Fundadora de la Reformación de las Descalzas y Descalzos de Nuestra Señora del Carmen» (Amberes 1630, 1649).

- «Fundadora de la Reforma de los Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Carmen» (Lisboa 1654).

- «Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primera observancia» (1678, 1680, 1704, 1724).

- «Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia» (1674, 1675, 1740, 1752, 1778, 1792-93).

- «Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen» (1847, 1851, 1871, 1887).

- «Fondatrice de' Carmelitani Scalzi» (Roma 1622, 1660, Piacenza 1632, Venezia 1640, Berescia 1854).

- «Fondatrice di molti monasteri di Monache e di Frati Carmelitani Scalzi della primitiva regola» (1636).

- «Fondatrice delle monache e frati Carmelitani Scalzi» (1641, 1643, 1649, 1668).

- «Fondatrice delle monache e padri Carmelitani Scalzi» (1671, 1678, 1680-82, 1685, 1690, 1696, 1707, 1712).

- «La Santa Fondatrice Teresa» (1710, 1730).

- «Fondatrice degli Scalzi e delle Scalze dell'Ordine di

Nostra Signora del Carmine» (1855-1856).

- «Riformatrice dell'Ordine Carmelitano» (Milano 1899, 1931-1933, Roma 1945-1948).

- «Reformatrice du Carmel» (Paris 1900).

Recapitulando y acercándonos ya al libro que ha sugerido esta nota, vemos que entre los contemporáneos, tanto entre los calzados como entre los descalzos hay personas con mayor o menor (o nulo) conocimiento de la Santa y cada uno se expresa desde su punto de vista.

Durante los siglos XVII-XIX, para los Carmelitas, el fenómeno de los Descalzos es algo que resulta «ajeno» a la colectividad en cuanto tal, aunque algunos individuos se interesen por el fenómeno y simpaticen con él. La M. Teresa no reformó la Orden, sino que la enriqueció con una nueva familia.

Durante ese mismo período los Descalzos se alejan psicológicamente del Carmelo histórico, para sentirse herederos directos de S. Elías a través de la Santa, que va siendo cada vez menos «fundadora».

El momento de la restauración de la Orden a fines del s. XIX y principios del siglo XX hace percibir con mayor claridad a los miembros del Carmelo Antiguo la «pérdida» que supone la separación de los Descalzos de la jurisdicción de la Orden y crece la susceptibilidad sobre el modo en que los Descalzos cuentan la historia de sus orígenes.

Por otra parte, ciertas expresiones en boca de los Descalzos de la primera mitad del siglo XX demuestran que en la memoria colectiva se había borrado el recuerdo de su pertenencia al Carmelo Antiguo... Hablando de «su» Orden tales expresiones nunca hubieran salido de su pluma. La insistencia casi patética con que el P. Saggi ha denunciado durante 30 años la falta de sensibilidad en los escritores Descalzos al tratar el tema de los orígenes es un testimonio fehaciente al respecto.

A un cuarto de siglo de la elaboración de mi tesis doctoral y de la formulación de algunas hipótesis de trabajo, no puedo menos de constatar una vez más la lentitud del progreso científico... Es sorprendente la eficacia de ciertos clichés y lo difícil que resulta prescindir de ellos a la hora de

valorar la novedad de un estudio. Cuesta formarse una opinión propia sobre un tema determinado y el cambiarla resulta empresa casi imposible.

La convicción que yo me formé sobre los orígenes de los Carmelitas Descalzos tras el trabajo de mi tesis y la colaboración directa en la preparación de los 4 volúmenes de «Documenta Primigenia» está resumida en mi libro «El Carmelo Teresiano. Páginas de su historia»²⁷, y no la cambio en nada después de un estudio atento del libro del P. Saggi, como él no ha cambiado su opinión después de leer el mío. Yo estoy perfectamente de acuerdo con él sobre la necesidad de depurar nuestras historias de una serie de expresiones que se repiten por inercia y que encierran afirmaciones gratuitas y negativas sobre el Carmelo del siglo XVI. He seguido con interés su crónica detallada y documentada de los acontecimientos, pero yo no la llamaría todavía historia. «La historia de los orígenes de los Carmelitas Descalzos» está todavía por escribir y será quizá obra de la próxima generación. Si las historias de los Descalzos no son todavía aceptables para los Carmelitas, en las historias de Smet y de Saggi no se refleja plenamente la obra de la madre Teresa de Jesús como principal protagonista del complejo fenómeno histórico para el que estamos tratando de buscar un nombre adecuado.

Leyendo la primera parte, titulada precisamente «Storia», aunque rica en detalles y documentación, se hecha de menos la predisposición a recibir la novedad carismática y fundacional teresiana, y ese enfoque lleva a poner en primer plano y acentuadas las «limitaciones» (en particular las no siempre documentadas de Gracián), sin deslindar los campos y la importancia específica de cada protagonista. Por ejemplo, el párrafo de la p. 120, *La «novità» della Riforma* es sintomático al respecto: el mismo documento que al P. Saggi le sirve para demostrar lo exiguo de las novedades, lo usé yo en 1965 para documentar la posición de los que no admitían la novedad teresiana. Coincidimos los dos en que los redactores del documento no son aportado-

²⁷ Vitoria, Ediciones El Carmen, 1978. Traducción italiana en Roma, *Tersianum*, 1981.

res de novedades... Sólo que el P. Saggi lo atribuye a los descalzos en bloque, mientras que es obra de los que menos habían asimilado la mentalidad de la Santa.

En cuando a la segunda parte, «Storiografia», es obvio que una vez establecido el cliché oficial se haya repetido con bastante fidelidad y monotonía durante los siglos sucesivos. Por consiguiente, más que aportar un esclarecimiento a la historia de los orígenes, viene a documentar lo que llamábamos más arriba la transmisión paralela de las dos versiones tradicionales.

Lo que sí me llama la atención es que a la hora de enjuiciar mi trabajo, que después de todo era una tesis doctoral en historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana y dirigida por el P. Villoslada, en vez de dar su parecer aduce el de otro autor que sigue prácticamente la versión de las crónicas.

Concluyendo, con su libro el P. Saggi ofrece al futuro historiador de los orígenes del Carmelo Teresiano (o «Carmelitas Descalzos») un acervo de sugerencias que, si tenidas en cuenta evitarán la repetición de imprecisiones históricas y harán la narración más objetiva y por consiguiente también más verdadera.